

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós -2022

SUCESIÓN. No. 110013110003-2017-00686

*En atención a la manifestación que efectuada por la abogada SMILLE JAIMES RODRIGUEZ, a folio 180 del plenario, **SE CORRE TRASLADO** a los demás herederos por el término de diez (10) días para que se pronuncien al respecto, so pena de tener por aceptada dicha manifestación.*

NOTIFÍQUESE

VAG/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No.12 HOY **23 DE FEBRERO 2022**

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca98b0164fe4712f4f90e71dd7e59b8b7f8394fe1e2c340e1d60146d2d8c4f94**

Documento generado en 22/02/2022 03:14:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>